



CENTRO
DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL
ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

INDICADORES QUE IMPLEMENTARÁ PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE HONESTIDAD Y ÉTICA Y DE CONDUCTA



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONTENIDO

❧ OBJETIVO.....	2
❧ INDICADORES	4
❧ GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5



OBJETIVO

Es deber de los Servidores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, analizar y dar cumplimiento a los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta en el desempeño de sus funciones, cargo o comisión.

Por lo anterior, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, tuvo a bien elegir los indicadores mencionados dentro del *"Catálogo de Indicadores para Evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta"*; lo anterior para evaluar el Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones".

f
A
M
C
X



INDICADORES

A.- Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta.

No.	Nombre	Definición	Formula de Calculo	U.M	Tipo
1	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Legalidad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que estos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les confiere.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Legalidad. <hr/> Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.	Puntos. 10	Cumplimiento al Código de Ética.
2	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Lealtad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Lealtad. <hr/> Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.	Puntos. 10	Cumplimiento al Código de Ética.
3	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de Imparcialidad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos dan el mismo trato a todas las personas, y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para ejercer sus funciones, o tomar decisiones, de manera objetiva.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Imparcialidad. <hr/> Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.	Puntos. 10	Cumplimiento al Código de Ética.



No.	Nombre	Definición	Formula de Calculo	U.M	Tipo
4	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Género.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable, se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Equidad de Género <hr/> Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. 10	Cumplimiento al Código de Ética / Código de Conducta.
5	Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de Cooperación.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Ente Público, colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes.	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Cooperación <hr/> Total de servidores públicos que respondieron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética	Puntos. 10	Cumplimiento al Código de Ética / Código de Conducta.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ❧ **Código de Conducta:** Instrumento emitido por la Titular del Centro de Conciliación, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.
- ❧ **Código de Ética:** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- ❧ **CCLECH:** Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
- ❧ **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI):** órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del Centro de Conciliación, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.